

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Decreto 61/2025, de 24 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras a don Federico Linares García de Cosío.

El Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, establece en su artículo 2 la Medalla de Andalucía como distinción honorífica de carácter autonómico que la Administración de la Junta de Andalucía puede conferir como reconocimiento a los méritos, acciones y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio de Andalucía.

Por su parte, el artículo 5 del citado decreto establece las diferentes categorías de las que consta la distinción de la Medalla de Andalucía.

Federico Linares (Cádiz, 1972) es licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla y máster en Asesoría Fiscal por el Instituto de Empresa. Durante 25 años ha ejercido como abogado especializado en fusiones y adquisiciones e internacionalización de grandes empresas. En 1997 se incorporó a Ernst & Young, donde ocupó distintos puestos de dirección hasta ser elegido en 2017 consejero delegado de la compañía. En 2019 fue nombrado presidente ejecutivo de EY España, cargo que desempeña en la actualidad.

Desde mediados de 2021 y compatibilizándolo con la presidencia de EY España, es socio director del área de Talento y Partner Matters para EY Europa. Además, es presidente de DigitalES (patronal del sector telecomunicaciones e industria digital) y del Consejo Social de la Universidad de Cádiz (UCA).

Casado y con tres hijos, mantiene una estrecha relación con su ciudad natal, donde se ha preocupado por impulsar diversos proyectos culturales, educativos y sociales. En el campo de la educación, es patrono de la Fundación CyD (de apoyo a la universidad) y de la Fundación Margarita Salas. Dentro del ámbito cultural, es patrono del Teatro Real y de la Fundación de Amigos del Teatro Real, así como de la Fundación Albéniz (Escuela de Música Reina Sofía) y de la Fundación Paco de Lucía. En el área del emprendimiento, destaca su labor como patrono en las Fundaciones Princesa de Girona, Endeavor y Cotec. En el ámbito de la inclusión social, es vicepresidente de la Fundación Alalá y patrono de la Fundación TuTecho.

En noviembre de 2019 recibió el Premio La Voz de Cádiz y, en febrero de 2021, la Bandera de Andalucía, otorgada por la Junta de Andalucía en reconocimiento a su defensa y fomento del interés general de Cádiz. En 2023 recibió el premio al Talento Andaluz Empresarial, distinción que le fue entregada por el Presidente de la Junta de Andalucía. El año pasado fue distinguido como Mejor Directivo Embajador del Sur de España por la Confederación de Empresarios del Sur.

«Fede», como le gusta ser llamado, se presenta a sí mismo como un apasionado de la música y de la mar, un hombre de familia y de los amigos, y cuya principal ambición es «ayudar a construir un mundo mejor».

Es manifiesto por tanto que en don Federico Linares García de Cosío concurren méritos suficientes para hacerse acreedor a la distinción de la Medalla de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de febrero de 2025,

D I S P O N G O

Único. Conceder la Medalla de Andalucía de las Ciencias Sociales y las Letras a don Federico Linares García de Cosío, con todos los honores previstos en el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre.

Sevilla, 24 de febrero de 2025

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO

Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa